PASIONES EN FEMENINO
EUROPA Y AMÉRICA, 1600-1950

Editorial Universidad de Sevilla

Calidad en Edición Académica
Academic Publishing Quality

Avalado por
FECYT
ANECA
Promovido por
une

Colección Historia

Director de la Colección
Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Universidad de Sevilla.

Consejo Editorial de la Universidad de Sevilla
Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua.
Profª Drª Mª Antonia Carmona Ruiz. Profª Tit. de Historia Medieval.
Prof. Dr. Fernando Díaz del Olmo. Catedrático de Geografía Física.
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria.
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua.
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna.
Profª Drª Rosa María Jordá Borrell. Catedrática de Análisis Geográfico Regional.
Profª Drª Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América.
Profª Drª Oliva Rodríguez Gutiérrez. Profª Tit. de Arqueología.
Profª Drª María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea.
Prof. Dr. Juan Luis Suárez de Vivero. Catedrático de Geografía Humana.

Comité Científico de la Colección
Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña.
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail; Directeur, Casa de Velázquez, Madrid.
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa.
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle.
Profª Drª Isabel Burdiel. Catedrática de Hª Contemporánea de la Universidad de Valencia.
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo.
Profª Drª Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina all'Università di Firenze.
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad Autónoma de Madrid.
Prof. Dr. Dominik Faust. Prof. für Physische Geographie der Technischen Universität Dresden.
Profª Drª Gema González Romero. Profesora Titular del Geografía Humana, Universidad de Sevilla.
Profª Drª Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar der Universität Zürich, Suiza.
Profª Drª Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine à l'Université de Bourgogne, Dijon.
Profª Drª Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto.
Profª Drª Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts.
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris.
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología de la Universidad de Murcia.
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela.
Profª Drª Mª Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona.
Prof. Dr. José Manuel Recio Espejo. Catedrático de Ecología de la Universidad de Córdoba.
Profª Drª Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. Dr. Juan Carlos Rodríguez Mateos. Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla.
Profª Drª Francisca Ruiz Rodríguez. Profesora Titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla.
Dr. Simón Sánchez Moral. Investigador del Programa Ramón y Cajal, Universidad Complutense de Madrid.
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge à l'Université de Strasbourg.

María Luisa Candau Chacón (coord.)

PASIONES EN FEMENINO
EUROPA Y AMÉRICA, 1600-1950

Editorial Universidad de Sevilla

Sevilla 2019

Colección Historia
Núm.: 358

Comité editorial:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: *La carta de amor*, óleo sobre lienzo, 83,2 × 67 cm. Metropolitan Museum of Art, Nueva York-J.H. Fragonard.

Edición financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Agencia Estatal de Investigación (AEI) y Fondos FEDER. Proyecto I + D: «La vida emocional de las mujeres: experiencias del mundo, formas de la sensibilidad. Europa y América, 1600-1900». Referencia: HAR2015-63804P.

© Editorial Universidad de Sevilla 2019
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© María Luisa Candau Chacón, coordinadora, 2019

© De los textos, los autores 2019

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2862-1
Depósito Legal: SE 1400-2019

Maquetación: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)
Impresión: Podiprint

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

ÍNDICE

Introducción. De las pasiones en femenino, en su contexto..... 9
María Luisa Candau Chacón

ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

«Baúles de las pasiones». La correspondencia femenina en el ámbito trasatlántico del periodo moderno 29
Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez

PASIONES, EXCESOS Y AMBICIONES. UNA FORMA DE VIDA

Pasiones reales, pasiones de corte en el siglo XVIII..... 57
María Ángeles Pérez Samper

«Un fuego que abrasa los sentidos, un mar de perturbaciones»: sexo, mujeres e inquisición en la Sevilla Moderna..... 87
María Luisa Candau Chacón

Carencias transformadas en excesos: el amor venal como estrategia de supervivencia en la Sevilla del Seiscientos..... 121
Marta Ruiz Sastre

Pasión y conveniencias: un triple matrimonio clandestino en el virreinato del Perú, 1630-1637 141
Pilar Latasa

Viudedad y sexualidad femeninas en la Sevilla del XVIII 161
Alonso Manuel Macías Domínguez

Damas de la nobleza y crímenes pasionales en la Galicia moderna..... 183
Ofelia Rey Castelao

«Uno de esos raros caprichos del amor». Crímenes pasionales
en Santiago de Chile a fines del siglo XIX..... 209
Verónica Undurraga Schüler

Historias de fugas, pasiones y transgresiones femeninas en Chile
en el siglo XIX..... 233
Yéssica Marlene González Gómez

DIOS, PROGRESO, INTELECTUALIDAD. ESCRIBIENDO APASIONADAMENTE

Pasión y temor de Dios de una mujer puritana: carta de Susana Bell
en el lecho de muerte 259
Antonio José Couso Liáñez

Lady Ann Fanshawe y su pasión por España a la luz de los interesantes
relatos de sus viajes en sus Memorias 275
María José Álvarez Faedo

Lady Louisa Tenison y el control victoriano de las pasiones
en el libro de viajes *Castile and Andalucia* (1853)..... 299
María Losada Friend

La Avellaneda ante el espejo. La autobiografía juvenil de una mujer
apasionada..... 329
Manuel José de Lara Ródenas

Pasión e intelectualidad: la relación epistolar entre Carolina Marcial
Dorado y María de Maeztu 341
Rosario Márquez Macías

Las transgresiones de una escritora hondureña: Lucila Gamero de Medina.. 365
Cristina Ramos Cobano

EPÍLOGO

Origen, rasgos y evolución del estereotipo de *femme fatale*.
La construcción de una utopía 391
Clara Zamora Meca

INTRODUCCIÓN. DE LAS PASIONES EN FEMENINO, EN SU CONTEXTO

María Luisa Candau Chacón
Universidad de Huelva

No existe un término que haya sido más banalizado que el concepto al que nos enfrentamos ahora. Como el propio de «revolución»[1], el vocablo «pasión» parece apegado a formas de vida positivamente contemporáneas. Sugiriendo en la actualidad impulsos, acciones, sentimientos y emociones, dibujando la vida en sí, el concepto aporta a su percepción una cualidad claramente favorable. Porque percibimos las pasiones obviamente en nuestro tiempo y porque dejamos a un lado, instintivamente, ciertas manifestaciones objetivamente negativas.

El ser humano –decía Hume– es un ser emocional, activo y social, lo cual, expresado a mediados del XVIII, ha de entenderse asimismo en su siglo, en tanto hoy instantáneamente tendemos a percibir lo emocional como un todo ideal. Pero ni lo emocional, ni lo activo ni lo social tendrían entonces una misma significación[2]. Ya la literatura religiosa y la filosofía habían distinguido

1. Tan extendido a casi cualquier fenómeno considerado innovadoramente práctico y, por lo mismo, tan contradictoriamente asimilado a su raíz etimológica, no siendo en su origen sino una vuelta a lo existente.

2. BOLUFER, Mónica (2014): «Modelar las conductas y las sensibilidades: un campo abierto de indagación histórica», en BOLUFER, Mónica, BLUTRACH, Carolina y GOMIS, Juan (eds.), *Educar las costumbres y los sentimientos. Una mirada desde la Historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 7-19. Asimismo –proyectado hacia el estudio de la civilidad y la cortesía dieciochesca– BOLUFER, Mónica (2015): «Presentación» al dossier: *Del uso de las pasiones: la civilización y sus sombras. Historia Social,* nº 81. Y también: «Embridar las pasiones: civilidad y barbarie en los relatos de los viajeros españoles por Gran Bretaña. Siglo XVIII», en *ibídem,* pp. 93-113.

entre buenas y malas emociones[3], aportándoles una estimación moral, y el propio David Hume consideraba diferentes las pasiones serenas –sentimientos morales y estéticos– y las violentas, incluyendo en estas a las ligadas a los afectos en general (amor, odio, orgullo, miedo o tristeza)[4]. Sensaciones, pasiones, emociones «tal como hacen su primera aparición en el alma» ratificaban –en su opinión– su inmediatez[5]. ¿Eran entonces las pasiones el efecto de las impresiones primeras? El filósofo citado las denominaba «impresiones secundarias» y las asociaba al dolor y al placer, diferenciándolas. Manifiestas inicialmente en los sentidos, generaban impresiones de aversión, deseo, esperanza o temor, producían recuerdos –a través de la memoria y la imaginación– y fructificaban en ideas. Las pasiones procedían entonces de las sensaciones y conformaban, *a posteriori*, las ideas correspondientes[6].

Sensaciones, pasiones e ideas. Tal será también nuestro recorrido. A través del tiempo, aquí etiquetado entre los siglos XVII al XX, en diferentes espacios. Comenzaré entonces por sus significados en sus diferentes contextos.

Buceando en sus orígenes etimológicos, a comienzos del XVII, Sebastián de Covarrubias nos dirige directamente al término «Passio», «animi perturbatio», perturbación del ánimo, y añade «a la cual Cicerón llama afección, o amor, odio, ira, envidia, temor, etc.»[7]. Su mirada, sin embargo, propia de la sociedad sacralizada de su tiempo barroco, se detiene en su significación religiosa, de forma que el vocablo es asimilado, en mayúsculas, a la vida de Cristo. Su Pasión y muerte acaparan desde entonces cualquier acercamiento al término, en tanto que las Pasiones en general hacían referencia, asimismo, a la narración de tales hechos contenida en los cuatro evangelios canónicos. Una última acepción –más bien un último ejemplo– identifica apasionarse con «aficionarse», de manera que, en su significación «secularizada» podríamos suponer su conexión con el mundo de los afectos y las emociones, volviendo

3. TAUSIET, María y AMELANG, James (2009): *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada.

4. HUME, David (1739): *Tratado de la Naturaleza Humana. Ensayo para introducir el método del razonamiento experimental en los asuntos morales,* primera edición parcial en 1739. Uso la traducción de Vicente Viqueira, reed. Albacete, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Albacete, 2001. Libro Segundo: «De las pasiones». Sección primera. División del Asunto: «Las impresiones reflexivas pueden dividirse en dos géneros: el tranquilo y el violento. Del primer género es el sentimiento de la belleza y fealdad en la acción, composición y objetos externos. Del segundo son las pasiones de amor y odio, pena y alegría, orgullo y humildad».

5. Recogido en CANO LÓPEZ, Antonio José (2011): «La teoría de las pasiones de Hume», en *Daimon. Revista Internacional de Filosofía,* nº 52, pp. 101-115.

6. HUME, David: *Tratado de la Naturaleza Humana*, Tratado I, Sección II, División del asunto, ed. cit., p. 24.

7. COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española,* Madrid, por Luis Sánchez, impresor del rey. Uso la edición de Felipe C. R. Maldonado (1995): Madrid, Castalia. Voz: Pasión.

así a la identificación primera del escritor romano, tan versionado en el mundo occidental y tan cristianizado a raíz de los escritos de san Agustín[8]. A comienzos del XVII, pues, primaban, desde el punto de vista espiritual y filosófico, de entrada, la Pasión de Cristo –y su rememoración– y asimismo el concepto cristiano y neo-estoico de su estimación moral, diferenciando –como en las emociones– unas de otras según su esencia y su finalidad.

Pero en la vida real, la vida de los días, aquellas «perturbaciones del ánimo» no siempre gozaron oficialmente de buena reputación. Como enfrentadas a la razón y previas a ella, su triunfo impedía, individual o colectivamente, el plan divino de ordenamiento social. Aquellas «pasiones ardientes» que posiblemente definiera Pascal, «espíritu mismo en conmoción»[9] chocaban, en una estética contradictoria, con el panorama de recatolización propio de la Contrarreforma y el Barroco; a su vez con el mantenimiento de una sociedad armónica. Las mismas revueltas del XVII fueron llamadas en España «alteraciones» –un término tan semejante al de perturbaciones–, en tanto en Francia se definían como «les émotions»; ¿qué otra cosa fueron los alzamientos sino el triunfo de la sinrazón ante el orden establecido, la victoria de las emociones plasmadas colectivamente?[10] ¿Y qué otra cosa era el pecado sino el dejarse arrastrar por la pasión de un espíritu conmocionado, considerando el temor generalizado desde la oficialidad eclesiástica hacia las pasiones místicas? En cualquiera de sus manifestaciones, por lógica, las pasiones habrían de ser vigiladas. Inicialmente desde el exterior, a través de los instrumentos de las instituciones represoras: tribunales de la Iglesia o el Estado. A su vez, y como sistema de defensa, desde dentro, ejercitándose los individuos y las comunidades en el autocontrol.

La literatura moral de la Modernidad en su conjunto las condenaba, identificándolas con cualquiera de los pecados capitales o con todos en general. Comenzaré por la vertiente física del amor: la pasión sexual. Utilizando símiles clásicos para su sujeción –el freno y la brida– los autores más conocidos aconsejaban su contención. Me serviré de varios ejemplos. Humanista el primero, Luis Vives, enemigo de la permisividad, las veía desatarse en hombres y, sobre todo mujeres, desde la infancia; por ello les avisaba del «sinfín de maldades» al que se exponían de no amordazar sus temperamentos apasionados[11].

8. ROSENWEIN, Barbara H. (2016): *Generations of feeling. A history of emotions 600-1700,* Cambridge, Cambridge University Press. Capítulo I. El mismo Cicerón había distinguido el amor, la amistad, la lealtad, la concordia o la benevolencia como buenas emociones.

9. Se duda de su autoría, aunque ha sido atribuido durante años a PASCAL, Blaise: *Discurso acerca de las pasiones del amor,* reedición de 1975, Madrid, Aguilar.

10. Sobre las emociones expresadas colectivamente, *vid.* MOSCOSO, Javier (2017): *Promesas incumplidas. Una historia política de las pasiones,* Madrid, Taurus.

11. VIVES, Juan Luis (1523): *La formación de la mujer cristiana,* introducción, traducción y notas de Joaquín Beltrán Serra, según la ed. de Gregorio Mayáns. Reed. Ayuntamiento de

Como todos, retrataba las mujeres como objeto de deseo y, por lo mismo, les instaba a la austeridad y la discreción en el vestir, a fin de no desatar «los suspiros de los jóvenes», fomentando «las pasiones de la concupiscencia»[12]. Aun en el matrimonio recomendaba la moderación paulina, al exhortar a los maridos a una relación casta siempre orientada a la generación y sin dejarse llevar por «pasiones desmesuradas e ilícitas»[13]. Herederos todos de la tradición grecolatina, aquí la pasión rememoraba la «hibris» griega, el exceso y la desmesura, el sobrepasar los límites supuestamente establecidos, valorando, también, por influencia cristiana, una naturaleza ideada a semejanza de la divina.

Dos categorías de mujeres generaban, en Vives, la sospecha de un apasionamiento mayor: las viudas, en primer lugar; las madrastras, en segundo, bien que en estas últimas las pasiones caminaban en otra dirección[14]. Para las primeras, de no ser posible por temperamento una vida continuadamente casta, aconsejaba matrimonio concertado: especificando –y de nuevo las pasiones parecían amigar con lo femenino– dejarse llevar por la elección del varón; no fuera a ser –insistía– que se sospechase de una unión promovida por «la idea de satisfacer sus pasiones»[15].

Sensaciones, pasiones, ideas: el cuerpo, sus impulsos y su memoria. Identificadas las segundas en los mundos católicos y reformados con el pecado, no pocos autores modernos trataron sobre las formas de su rechazo, superando la tentación, esto es, la atracción desmedida. Y no necesariamente en manuales de confesores: el muy conocido de Martín Azpilcueta utiliza muy escasamente el término «pasión» (*passio*) para referirse a los malos impulsos; si acaso en los relacionados con el sexto mandamiento[16]. Pero poco tiempo después, Juan Esteban, párroco extremeño del último tercio del Quinientos, y autor de un libro de «Avisos para casados», usaba el vocablo en diferentes direcciones, todas identificadas con la desmesura: doncellas que se apasionaban con un

---

Valencia, 1994, p. 330: «Con la permisividad los hombres nos volvemos peores, pero las mujeres se hacen malvadas, porque el temperamento de las pasiones desatado en pasiones, si no se le amordaza con frenos, desemboca precipitadamente en un sinfín de maldades».

12. *Ibídem,* p. 105.

13. *Ibídem,* p. 266.

14. *Ibídem*, p. 338: «Todo el mundo habla mal de las madrastras, como si fueran hostiles a sus hijastros, y de ello encontramos no pocos ejemplos… Una y mil veces deben ser advertidas esas mujeres para que se esfuercen en mantener bajo su control las pasiones y las perturbaciones del alma».

15. *Ibídem*, p. 393. Remitiéndose a san Ambrosio, Luis Vives especifica: «Dan a entender claramente que no lo hacen tanto para ir al encuentro de los placeres de la carne sin pecar como para ir en busca de ese varón con la idea de satisfacer sus pasiones conjuntamente con él».

16. Aun así, muy escasamente. En todo el texto referido al sexto mandamiento encontramos la referencia a «esta *passio*» en las preguntas relacionadas con la polución involuntaria. AZPILCUETA NAVARRO, Martín de (1554): *Manual de confesores y penitentes,* Toledo, por Juan Ferrer. Del Sexto mandamiento, p. 112.

matrimonio inconveniente o madres que amaban en demasía a sus hijos, malcriándolos, identificando el término con la «afición carnal»[17]. También los celos conyugales «apasionaban» a maridos y esposas, afligiéndoles[18].

La pasión barroca entorpecía el camino del cielo, quitaba las libertades, frenaba la voluntad; en el índex del *Espejo de la perfecta casada* (Granada, 1638) de Fray Alonso de Herrera, hallamos la llamada a uno de sus muchos consejos: «pasiones humanas se han de adelgazar para ir al cielo»; por ellas entendía las flaquezas referidas a los pecados de la carne y al orgullo –«adelgazad vuestra hinchazón, dad torcedores a vuestra carne y ahílense vuestras pasiones»– usando, pedagógicamente, de las labores del tejido y el hilado, tareas conocidas de la mayoría de las mujeres[19]. Para «ahilarlas», el ayuno, el silencio y la disciplina. En las mujeres.

Los filósofos del XVIII escribieron sobre las pasiones[20]. Los moralistas también. Entre ellos y exhaustivamente el jesuita Padre Calatayud, en sus *Doctrinas Prácticas* (Valencia, 1739), le dedicaría un amplísimo texto bajo el título de «las pasiones del hombre», identificando pasiones con «apetitos», segunda especie del movimiento del corazón humano: «El corazón se mueve con tres especies de movimiento: el primero, natural y de palpitación; el segundo animal, del apetito y las pasiones; el tercero, racional, libre y espontáneo de la razón y de la voluntad»[21]. Su definición –«las pasiones son unas inclinaciones sobresalientes o propensiones del corazón y del ánimo, las cuales se llaman ya apetitos, ya afecciones, ya primeros movimientos e ímpetus, con que el corazón desea, se aficiona y enamora de los objetos»[22]– casa bien con nuestro acercamiento inicial al estudio de las pasiones en femenino. Su valoración –«que el corazón (…) unas veces se tira hacia los objetos que se le representan como buenos; otras, se tira cuando se le proponen como malos»– aporta, por lógica, una calificación moral, clasificándolas, siguiendo a san Agustín, en buenas y malas –según sirviesen al alma para el ejercicio de las virtudes o de los vicios[23]– y manteniendo firmemente la teoría de los temperamentos. Pues cada una de las pasiones –defiende– encuentra su fuerza en la calidad de sus humores: la

17. ESTEBAN, Juan (1595): *Norte de bien casar y avisos de casados,* Bilbao, por Pedro Cole de Ybarra, p. 42: «Y no hay mejor médico para esta llaga que te la pueda sanar si te desapasionas y dexas tu libertad en sus manos como tus padres y tus mayores», p. 191. «Dánme tanta pena ver unas madres tan apasionadas y unos padres tan aficionados carnalmente por sus hijos que, si en la calle les oyen llorar, salen cargados de armas para vengar la injuria».

18. *Ibídem,* p. 127.

19. HERRERA, Fray Alonso (1638): *Espejo de la perfecta casada,* Granada, por Andrés de Santiago Palomino, Index y pp. 519 y 520.

20. BOLUFER, Mónica: trabajos citados.

21. CALATAYUD, Pedro de (1797): *Doctrinas prácticas que solía explicar en sus misiones,* Madrid, en la imprenta de don Benito Cano, 4ª edición, Parte I, Tratado III, p. 230.

22. *Ibídem.*

23. *Ibídem,* p. 242.

ira «en el humor de la cólera», la tristeza «en el humor melancólico» en tanto que «a la sensualidad y la lujuria corresponde lo cálido y húmedo de la sangre», y a la pereza «la flema». El comportamiento final dependía, pues, de la complexión del cuerpo o del movimiento de los astros[24]. Ahora bien –seguimos con su discurso– en todas ha de buscarse o el sosiego o su pasión contraria, orientando a sus «instrumentos» hacia el bien, a modo de disciplina: frente a la injuria promovida por la lengua, el rezo o la oración; frente al hurto o al pecado de la sensualidad, la disciplina y el azote, orientando así las buenas inclinaciones, a la manera que «la pasión del rubor» o «pudor» venciera a la de la «impudicia». Y en todas, por lógica, habría de buscarse la ayuda de Dios, pues «no basta por sí solo el hombre para domarse a sí mismo», ni basado en su razón ni en su sola voluntad. El discurso religioso –de los diferentes espacios del cristianismo– consideraba al hombre incapaz –en distintas graduaciones– de domar su pasión[25]. Su pequeñez le volteaba al ritmo de los vientos. Tanto más a las mujeres, consideradas frágiles sin distinción; en todos los discursos de casi todos los tiempos.

Por depender de complexiones y de humores, el término «pasión» se identificaba, también, con padecimientos físicos; aquí más que nada hacía alusión a su origen –passio, patior– en su acepción de sufrimiento. Dejando a un lado aquel significado religioso de estimación máxima –la Pasión en mayúsculas–, también las enfermedades fueron descritas en aquellos días como pasiones. El conocido cronista de las Indias Gonzalo Fernández de Oviedo había definido el mal de sífilis como «plagas o pasiones notables», ubicando su origen en las Indias[26] y, en siglos posteriores, trabajos tan diferentes como los del conocido filósofo francés Claude Joseph Tissot dedicaban, a fines del XVIII, todo un tratado al *Influjo de las pasiones del alma en las enfermedades,* así como a los *medios propios para corregir sus malos efectos*[27]. Defendía las correspondencias «entre lo físico y lo moral» de modo que los tratamientos de las enfermedades de una naturaleza influirían en la curación de la otra, y a la inversa. Y se

24. *Ibídem,* p. 232.

25. *Ibídem,* p. 362.

26. FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1535): *Historia general y natural de las Indias*, t. I, II, XIV: «De dos plagas o pasiones notables y peligrosas que los cristianos e nuevos pobladores destas Indias padescieron e hoy padescen algunos. Las cuales pasiones son naturales destas Indias e la una de ellas fue transferida e llevada a España, y desde allí a las otras partes del mundo». Recogido en GALLEGO MONTERO, Jesús (2011): *Edición crítica y estudio de los «Diálogos de apacible entretenimiento» de Gaspar Lucas Hidalgo*, Madrid, Universidad Complutense, p. 500, nota 45. Más adelante: «El árbol que en las Indias llaman palo sancto, digo que, en opinión de muchos, es uno de los más excelentes arboles del mundo, por las enfermedades e llagas e diversas pasiones que con él curan», *ibídem*, nota 46.

27. TISSOT, Claude-Joseph (1798): *Del influjo de las pasiones del alma en las enfermedades y de los medios propios para corregir sus malos efectos. Obra escrita en francés por C.J. Tissot y traducida al castellano por don Francisco Bonafon,* Madrid, por Cano.

centraba en los efectos de los padecimientos del alma, haciendo enfermar. La vida –sabemos– da pruebas de ello. En fuentes tan distintas como las judiciales, los testimonios de las enfermedades carcelarias hablaban de «insultos» –para referirse a accidentes e indisposiciones– producidos por las pasiones del ánimo. Así, en el proceso judicial que contiene la prisión del comerciante sevillano Joseph Llagos, por trato sexual ilícito, a mediados del XVIII, el certificado del médico de la cárcel anotará haber padecido el preso «un insulto al cual son frecuentes siempre que presidan pasiones del ánimo y le ponen en superior entorpecimiento, repitiéndose sangre por la boca y narices»[28]. Las pasiones del alma entonces generaban –en el sentido médico– pasiones del cuerpo.

Recapitularé: sensaciones, pasiones e ideas, por este orden. Inmediatez, en torno al dolor o al placer, decían filósofos como Hume; connatural al hombre y perturbación del ánimo. Aficiones carnales, inclinaciones sobresalientes, calificaciones morales: tal era el discurso de los religiosos y los moralistas, siguiendo no solo los textos de los Padres de la Iglesia sino, a través de ellos, los de antiguos escritores clásicos. Las pasiones abundaban, en sensaciones y en textos consecuentes. A las alturas de 1737, el *Diccionario de Autoridades* incluye diez acepciones referidas al término «passión»[29]; de ellas tres priman el significado religioso, bien relacionado con la vida de Cristo, bien con los sermones dedicados a ella, o con los evangelios. El resto refiere especificadamente los mencionados hasta ahora: «apetitos vehementes», «perturbación o afecto desordenado del ánimo» –anótese el término agregado de «desordenado»–, «excesiva inclinación o preferencia de una persona a otra» –entiéndase amor apasionado– y padecimientos, bien del alma o del cuerpo, tormentos o enfermedades. A fines de siglo, el Diccionario de Terreros y Pando (1788), conservándolas, difiere su orientación. Una sola será la de significación religiosa: la pasión de Cristo. Introduce construcciones como «pasión histérica», conecta otras con los movimientos de la física e insiste en su «vehemencia». La aplica a los oradores, a las actividades, a los «tormentos» y a las agitaciones del alma, especificando, en esta última acepción, «en la moral», en donde incluye las que Hume denominara pasiones violentas; entre ellas la del amor[30]. Los escritores de uno u otro signo trataron también sus efectos, en forma de sufrimientos o de sentimientos placenteros; según tomemos –o unamos– las reflexiones

28. ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (AGAS), Sección Justicia, Serie Pleitos. Legajo número 53. Proceso contra don Joseph Llagos. Sevilla, año de 1765.

29. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1737): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, por los herederos de Francisco del Hierro. Voz: Passión.

30. TERREROS Y PANDO, Esteban de (1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. «En la moral se dice de los movimientos, y diversas ajitaciones (*sic*) del alma, según la diversidad de objetos que se presentan á los sentidos (…) Pasión de ira, risa, envidia, &c. Por excelencia se dice hablando del amor». Madrid, en la imprenta de la viuda Ibarra, tomo tercero, pp. 1562-1563, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000022720&> [consultado el 1/5/2018].

manifiestas, sobre todo en los textos modernos, y según miremos la óptica y sus intenciones. Porque, obviamente, el discurso religioso tenderá a contenerlas, el médico a curarlas y el filósofo a comprenderlas.

Los siglos que siguieron otorgaron cuando menos una orientación más empática. Bien porque se humanizase la visión de los sentimientos, porque se idealizasen o porque se exaltase la naturaleza de la condición humana a raíz de los planteamientos de la sensibilidad dieciochesca primero y romántica después. Pero las pasiones, por desmedidas, casaban mejor con el Romanticismo, razón que nos hará comprender parte de los textos contenidos aquí. El arco de las pasiones –desde el Seiscientos al siglo XX– abarca por fuerza numerosas y distintas manifestaciones, no tanto en su experimentación cuanto en su comprensión, permisividad o disciplinamiento. Cuando a comienzos del XIX, la joven mexicana María Josepha Cornago defendía a su pretendiente Hilario Barrientos, negando haber existido seducción, alegaba no haber mediado «más que una mutua pasión a que están sujetos todos los mortales»[31], y con ello justificaba su entrega y compromiso, haciendo más comprensible a los lectores actuales la significación del concepto; pero al referir el término «sujeción» otorgaba cierto carácter de fatalidad o de determinismo de la voluntad. Porque los siglos contemporáneos parecían dejarse arrastrar –individual y colectivamente– por el tumulto de las pasiones.

Los textos reunidos aquí continúan una labor iniciada hace años por el proyecto de investigación centrado en la Historia de las mujeres, el honor, los sentimientos, sus experiencias y sus emociones[32]. Recogemos en esta ocasión el fruto del coloquio internacional celebrado en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (La Rábida) en septiembre de 2017, con la colaboración de todos los componentes del proyecto –Modernistas, Americanistas, Historiadores del Arte y filólogos– y de reconocidos especialistas a quienes agradecemos su participación. Y respetamos el título: «Pasiones en femenino. Europa y América, 1600-1950». Somos conscientes de una sobrerrepresentación del tratamiento de lo hispano (origen de la mayoría de los investigadores), y en menor medida de Inglaterra; y traemos a colación el espacio americano, primero, en sus relaciones culturales y epistolares y, posteriormente, en cuatro estudios referentes, en tiempos de colonia, al Virreinato de Perú, a medio camino, a los espacios chilenos y, ya en el XX, a los Centroamericanos representados en la pequeña república de Honduras.

31. Referencia en LOZANO ARMEDARES, Teresa (2013): «Las sinrazones del corazón», en GONZALBO AIZPURU, Pilar (coord.), *Amor e Historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer*, México, El Colegio de México, pp. 89-109. Ref. en p. 94.

32. CANDAU CHACÓN, María Luisa (ed.) (2014): *Las mujeres y el honor en la Europa moderna,* Huelva, Servicio de Publicaciones; IDEM (ed.) (2016): *Las mujeres y las emociones en Europa y América, siglos XVII-XIX,* Cantabria, Editorial Difunde.

Las pasiones, entonces y hoy, se desarrollan en relación a objetos y actividades; ambos mundos nos permiten dividir estas aportaciones en dos secciones que vulgarmente podrían ser llamadas «Pasiones del corazón» y «pasiones del intelecto»; pero dado que no queremos oponer emoción a razón, serán tratadas en función del objeto por el que los hombres y las mujeres de entonces «se apasionaron»: el amor de pareja, el deseo sexual, el amor divino, los hijos, la nación, las amistades, las ideas… también los celos. Nuestras mujeres se «perturbaron» por distintas facetas y, en la medida que les permitieron sus contextos históricos, desarrollaron sus pasiones ilícita o «regaladamente», bien entendido que ciertas prohibiciones más propias de, sobre todo, los primeros siglos, aportaría una mayor fuerza a determinadas acciones; a fin de cuentas, siguiendo a Vives, el «temperamento de las pasiones» se incrementaba –para mal– al desatarse en pasiones[33]. Y ninguna con peor efecto que en los asesinatos, el crimen que los franceses calificaron de pasional.

Denominamos la primera parte de los textos contenidos aquí «Pasiones, arrebatos y excesos: una forma de vida» e incluimos en ella investigaciones personalizadas de altura –mujeres de la realeza borbónica a caballo entre el XVII francés y el XVIII hispano– y análisis de pasiones del cuerpo en las mujeres comunes, adentrándonos en el deseo sexual de mujeres de cualquier condición –solteras, casadas y viudas–, comprendiendo la prostitución. Analizamos colectivamente las vidas de mujeres vulgares como las «desenvueltas» chilenas, o de jóvenes de status como las peruanas de tiempos de la Colonia que pretendieron casar. Y el mal triunfo de las pasiones en dos trabajos sobre crímenes y asesinatos: el que implicaba a familias nobles gallegas –con sus mujeres– y el de la chilena Sara Bell. Pero nada sabríamos sin los textos, y ningunos mejores que los procedentes de la correspondencia: los «baúles de pasiones» preceden las historias de las apasionadas, conectando emocionalmente hombres y mujeres de España y América.

Las aficiones del ánimo y sus inclinaciones permiten un análisis de las pasiones «religiosas» e «intelectuales», contenidas en una segunda parte a la que hemos denominado «Dios, progreso, intelectualidad: escribiendo apasionadamente». Incluimos historias centradas en la pasión religiosa, como la puritana Susana Bell, auto narrada al final de su vida, de fórmula conocida en la literatura inglesa; pasiones de escritoras, defensa de la igualdad, amor por España o por las respectivas patrias componen la materia de los últimos textos. Y los estereotipos: la composición de un modelo de mujer fatal que se repite a lo largo de los tiempos.

Tratar de pasiones y emociones, desde una mirada histórica, resulta complejo por su propia inasibilidad. Contradictoriamente, los afectos o los

33. VIVES, Juan Luis (1523): *La formación…*, *op. cit.*, p. 330.

sentimientos a los que tendemos a asimilarlos bañan las experiencias transmitidas a la posteridad. Con las dificultades de ambos extremos –¿cómo historiar las emociones? y a su vez ¿cómo eludirlas de cualquier fuente histórica?– trabajamos en un volumen que pretende aportar a su historia manifestaciones emocionales en su contexto histórico[34]. Como bien expresan las doctoras Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, expertas en correspondencia privada en la Edad Moderna[35], en el primero de los capítulos contenidos en este volumen, podemos vislumbrar las emociones a través de «imágenes, en gestos, en silencios y, sobre todo, a través de los textos que hoy por hoy siguen siendo los grandes aliados de los historiadores también en el análisis histórico de las pasiones». Así, partiendo de la correspondencia privada, nos presentan el resultado de un corpus de cartas de mujeres abandonadas por sus esposos, contenidas en procesos de bigamia sitos en el Archivo General de la Nación, en México. Comenzamos entonces el análisis de las pasiones, uniendo emocionalmente el Viejo y el Nuevo Mundo, dando voz a las mujeres, representadas siempre en minoría por razones conocidas. En un mundo –el de la escritura en la Modernidad– que primaba a los hombres, el análisis de las investigadoras extremeñas aporta un valor añadido: la presencia de las mujeres en las denominadas «cartas de llamada». «Esa cara oculta del sueño indiano»[36] abre al lector el mundo de los desengaños, las tristezas y el dolor que no pocas mujeres experimentaron, afectadas por la empresa americana, al margen de la personalidad última que transcribiera las cartas, fuesen o no realizadas por la mano femenina. Ciertos comentarios bien tratados por las autoras –«Que como otro me escribe supiera yo escribir, os enviara a decir todo lo que siente mi alma»– referentes a las autorías ajenas añaden reflexiones de interés al análisis de la correspondencia como fuente histórica. Y ciertas ausencias –la misma acepción «pasión», localizada en solo una carta, referida a padecimientos, concuerda con el lenguaje general vertido en fuentes como las judiciales– nos orientan en la dirección más usada del término –la popular– en los Tiempos Modernos: que para la pasión amorosa había otros muchos vocablos –voluntad, afición, afecto, gozo, amores, cariño e incluso «devoción»– en tanto que los padecimientos –a la manera del sufrimiento cristiano– se catalizaban en pasiones. «Los baúles de las pasiones» aportan un interesante estudio socio-cultural del lenguaje empleado en las cartas, de las fórmulas y códigos usados e incluso de

34. Sobre el historiar las emociones, últimamente ECHEBERRIA AYLLON, Iker (2017): *La plata embustera. Emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII,* San Sebastián, Universidad del País Vasco, pp. 11-31.

35. SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1999): *El Hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII),* Mérida, Universidad de Extremadura/Editora Regional de Extremadura.

36. PASCUA, María José de la (1998): *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el Mundo Hispánico*, Málaga, Diputación de Málaga.

sus contradicciones. El apéndice final con los modelos de salutación y despedida finaliza este trabajo tan apasionante en formas y contenidos, abriendo el camino a los estudios posteriores.

Comenzaremos en las alturas: pasiones de corte, pasiones de la realeza. Las pasiones reales tratadas por la doctora María Ángeles Pérez Samper materializadas en cuatro mujeres conectadas entre sí –Madame de Maintenon, La Princesa de Los Ursinos, María Luisa Gabriela de Saboya e Isabel de Farnesio– aparecen espléndidamente representadas en una biografía que podría denominarse «coral». Cuatro mujeres –dos reinas, una esposa de rey y una princesa de gran influencia política– van describiendo *in crescendo* pasiones diversas y entremezcladas en torno al mantenimiento de una dinastía; la borbónica, primero en Francia tras el casamiento morganático del rey Luis XIV, luego en España con dos reinas y una princesa tan diferentemente tratada por ambas. La ambición de poder, el amor al rey Felipe V de sus dos cónyuges, la gloria y la caída de la de Ursinos, la majestad de Isabel… las esperanzas españolas, francesas y europeas van abriendo, al mundo de la alta política, la relevancia de un buen matrimonio real. Y el poder de estas mujeres –en algunas, manifiesto solo temporalmente– se despega de las influencias del resto de las mujeres. Conocemos sus días, y parte de sus noches, sus pensamientos en los textos y en su correspondencia, y en todas ellas podemos acceder a sus emociones. Unas emociones por fuerza entreveradas entre el poder, la pasión y la conveniencia.

De la realeza al común. Continuaremos por las «pasiones de la concupiscencia», en expresiones de Luis Vives. Tres capítulos, correspondientes a tres investigadores de la Universidad de Huelva, nos adentran en el mundo de la sexualidad prohibida en el Arzobispado de Sevilla durante la Edad Moderna. Las fuentes inquisitoriales son la base del texto de la doctora María Luisa Candau Chacón. Su objetivo: pensamiento y prácticas sexuales en tres grupos de mujeres –y hombres necesariamente cómplices– como fueron las fornicarias, las hechiceras y las mujeres solicitadas en el confesonario. Las fuentes judiciales diocesanas lo son de los capítulos de los doctores Marta Ruiz Sastre y Alonso Manuel Macías Domínguez; la primera en un magnífico tratamiento de la prostitución sevillana en el siglo XVII; el segundo en un acercamiento original al comportamiento sexual de las viudas, un tema que, si bien abordaron los moralistas, y con ellos, estudiosos e investigadores de lo moral, no ha sido tratado en su realidad emocional diaria de mujeres solas, deseosas de contraer un segundo matrimonio, abandonadas unas, independientes otras. El sudoeste andaluz se encuentra así analizado desde tres perspectivas y dos ámbitos jurisdiccionales: la justicia inquisitorial, por tratarse de ideas –la defensa consciente o inconsciente de la sexualidad extraconyugal–, de prácticas hechiceras y del pecado sacrílego de la «solicitatio ad turpia»; la ordinaria del Obispo –aquí arzobispo– por recaer en el disciplinamiento de prácticas

ilícitas, bien del amor venal, bien de las mujeres viudas. Marta Ruiz recorre las historias de vidas de mujeres que la moral y la terminología documental definieron como «escandalosas», en tiempos de prostitución clandestina; analiza el concepto de lo marginal y se adentra en las causas –miseria, pero no en exclusiva– vislumbradas en sus discursos. No ignora la parte afectiva, ni sus entramados sociales –redes, maridos– aportando una mirada diferente al estudio de las mujeres públicas. Alonso Macías avanza hacia el XVIII, recorriendo el otro lado del espejo, el de las viudas de trato ilícito. Viudas que buscaban dejar de serlo, de forma que fueron las promesas de matrimonio incumplidas las que –según sus discursos– las dejaran abandonadas y supuestamente «estupradas»[37]. Tras una presentación centrada en la literatura –no solo la normativa–, nos introduce, a modo de ejemplo, en tres historias de viudez femenina que contemplan discursos y prácticas diferentes: tres parejas –Jerónima y Pedro, Isabel y José, Petronila y Francisco– dibujarán trayectorias de oposición paterna, de engaño, de embarazo, de burla y de relaciones paralelas; en todas, la imagen de la viuda recogida y casta se derrumba, ante la «manzana» del matrimonio, bien porque la creyeran, bien porque la provocaran. El autor finalizará, así, cuestionando la realidad de la veracidad del discurso. Del propio de las viudas.

Mujeres, hombres y sexualidad. Como es bien sabido, las disposiciones en torno al matrimonio –único marco posible– nuevamente regulado en el Concilio de Trento habían insistido en sus formas –solemne, a la faz de la iglesia, ante testigos, registrado y avisado, previas amonestaciones públicas– y en el fondo: indisoluble, y en base al libre consentimiento de los cónyuges. No hacerlo de tal guisa les convertía en ilícitos. No celebrarlo solemnemente les hacía «clandestinos». En descenso a lo largo del XVII en esta Europa católica, perduraron en la otra orilla, pese a lo dispuesto en los concilios americanos (II y III concilios de México y Lima, efectos directos de Trento). La doctora Pilar Latasa, de la Universidad de Navarra, nos presenta un análisis de los matrimonios clandestinos en la Lima virreinal, en el Seiscientos: los denominados «por sorpresa», bien legislados en dichos sínodos y en los posteriores andinos hasta fines del XVII. Continuando la línea de investigación de trabajos anteriores, su texto incidirá en una línea original: «el triple intento de contraer matrimonio clandestino protagonizado por Lorenzo de Zárate y Petronila Mesía de Mendoza» en Pisco, en el año de 1630. Una unión que contiene todos los elementos de los matrimonios clandestinos y por sorpresa, y todos sus signos, palabras y gestos. En una esclarecedora disección del triple intento, la autora nos presenta dos familias desiguales –causa de la

37. Como bien señala el autor, en la terminología jurídica y documental, la pérdida de la honra de las viudas honestas es equiparable a la de la doncellez en las jóvenes, razón por la cual se designa en bastantes casos con dicho término.

negativa de la de estatus superior, los Zárate– dos jóvenes inicialmente apasionados y dispuestos a contraer matrimonio pese a la oposición del clan del novio, redes, testigos, aliados y… consumación del matrimonio, prueba evidente del conocimiento popular de la base del sacramento: el consensualismo mediante cópula carnal. Un largo proceso manifestará la defensa del orden establecido, la autoridad paterna y las distancias de las familias. Para unos, pasión, para otros conveniencias, honras e intentos de ascenso en la escala social, prueba de la complejidad de las intenciones en los matrimonios por sorpresa.

Las pasiones llegaban a su cénit en los crímenes por ello llamados pasionales. En la Galicia del XVIII, dos asesinatos conmovieron a la buena sociedad: el del conde de Priegue y de Santo Tomé, en 1753, y el del marqués de Valladares y vizconde de Meira, cuatro años después. Sirviéndose de documentación judicial, la doctora Ofelia Rey Castelao analiza el papel desempeñado por las mujeres y por sus pasiones. Pues en ambos estas jugaron un rol esencial: Doña Jacoba Ozores, hija del primero, aparecerá como colaboradora necesaria en lo que parece un asunto de romance no consentido por el padre asesinado. En el segundo, Doña Isabel Sanjurjo, esposa del fallecido, y sus hijos, yernos y algunos criados fueron encausados por el homicidio del esposo, padre y amo, cuyos antecedentes de «trato ilícito» le habían condenado previamente a seis años de reclusión. Más mujeres –la amante del finado, las criadas de la casa, las testigos, y familiares– compusieron este teatro judicial en torno a un crimen novelesco que en sus inicios –aun sin descubrir el cadáver– demostraba, por la omisión del poder local, las connivencias de las grandes familias. Y un final social, que la autora, sabiamente, reconduce: pues pese a los escándalos de ambos sucesos –generados en pasiones diversas de amores, celos y ambición– las familias retornaron al punto inicial, para seguir escalando honores, estatus y privilegios.

En la Galicia del XVIII los crímenes investigados denotaron un papel activo de las mujeres apasionadas; en Santiago de Chile, casi siglo y medio después, será una mujer el objeto trágico de las pasiones. La doctora Verónica Undurraga Schüler, en su interesante estudio del famoso crimen de Sara Bell, de inmensa conmoción social, demostrará, sin embargo, que «en el contexto de la ciudad de Santiago de Chile a fines del siglo XIX, el crimen pasional consistía en un mecanismo de representación que otorgaba preponderancia al protagonismo femenino en el desencadenamiento de los hechos dramáticos». Y serán las mujeres involucradas las que sean definidas como agentes activos de los hechos al ser representadas como provocadoras conscientes de los celos del varón, al fin asesino ejecutor. Apoyada por la denominada «crónica policial», la literatura de ficción (folletín), efecto de su transcendencia social, y los postulados teóricos de la historia de las emociones, la autora nos introduce tanto en el desarrollo de los hechos como en el de la propia ciencia de la

criminología que, ya entonces, generaba paralelos de estudio entre los rasgos físicos y los criminales. Así en el caso que nos ocupa, su relevancia procede de su significación –no sería a causa de reparaciones de honor–, implicando, no a los seres «vulgares», sino a las elites santiaguinas, para colmo procedentes del bando vencedor de la guerra civil de fines de siglo. El crimen no era solo eso. Transcendía a su interpretación política y social. A los dictados de significación de la sociedad patriarcal y a las propias emociones conectadas a un crimen pasional.

Asimismo, en los espacios chilenos, la doctora Yéssica González Gómez sitúa su investigación acerca de las mujeres arrastradas por pasiones. Usando de documentación judicial del siglo XIX –tiempos plenos de emociones colectivas y de pasiones entendidas en su significación romántica– la autora bucea en las grietas del sistema social del Chile tradicional en donde «sus» mujeres representan las fracturas de la normatividad. Pero en ellas, los raptos fingidos o sus actuaciones no excluyen, empáticamente, el tratamiento y la justificación del amor como causa de sus actos. «No faltó a fe alguna, ni delinquió en amar»: tales expresiones nacidas en una de las procesadas, apasionada hasta el extremo de amenazar con suicidio de no consentirse su deseado casamiento, resumen bien las posiciones cambiantes: amar no era delito. Las historias de vida contenidas aquí demuestran dos cuestiones básicas: primera, que las situaciones irregulares contaron en gran medida con el apoyo de la comunidad y la omisión –por la lejanía, por el coste– de las autoridades; segunda, que el rol de sumisión de las mujeres, en la práctica, y en no pocas ocasiones, se desvanecía ante la personalidad –tejida por las dificultades de la vida– de mujeres tan francas y tan sinceras como sus objetivos. Reconocedoras de pasiones y, por ellas, de transgresiones, aquellas mujeres del Chile tradicional revelaron con su actitud otras opciones.

De las pasiones humanas a las divinas. La contribución inicial de la segunda sección aborda las relaciones religiosas de una mujer –Susana Bell– puritana activa del segundo tercio del siglo XVII; es analizada por el doctor Antonio José Couso, que se adentra en la literatura inglesa de dicho siglo. En concreto, en el subgénero literario de los legados de las madres inglesas que escriben –teóricamente a sus hijos– en el lecho de muerte, textos que por su utilidad social –y por ser también moda literaria– se editarán en la isla. Así *The mother's legacy* dejará un legado de religiosidad femenina de gran interés para los historiadores y filólogos en general. Desde luego para quienes nos interesamos por la religiosidad vivida de las mujeres. Susana Bell refleja en su vida –reescrita– otras tantas historias de emigrantes de la década de los años treinta –hacia las colonias de América– huyendo de la persecución religiosa al uso; en unas páginas dedicadas a «sus desconsolados hijos», de introducción ajena, nos refiere una vida sobre todo religiosa. En ella, todos –marido, hijos, acontecimientos históricos, incendios, pestes, terremotos– responden a

un plan divino, en donde la vida descansa en la providencia. Interesantes las referencias a los predicadores y pastores con quienes se desahogaba y a quienes planteaba sus nunca resueltas inquietudes religiosas. Una obra dedicada a sus hijos, sí. Pero no de consejos al uso. Lo que Susana Bell nos cuenta antes de morir, y será editado tras su muerte, es una vida narrada desde el prisma religioso. El plan de Dios se cumple en sus padecimientos (pasiones); también en sus pequeñas alegrías.

Dios, progreso, intelectualidad. Esta segunda sección nos invita a conocer a aquellas autoras que, en distintas vertientes, escribieron apasionadamente sobre temas diversos. Lady Ann Fanshawe (1625-1680) –nacida Ann Harrison–, mujer convencidamente anglicana y monárquica, cuya autobiografía sería escrita en los años finales de la Restauración (entre 1676 y 1678), nos transporta –por una vida asimismo apasionante, viajera y aventurera–, a los escenarios europeos donde vivió en compañía de su esposo, Sir Richard Fanshawe. Y con ellos, y de la mano de la doctora y filóloga María José Álvarez Faedo, conoceremos la época del rey Carlos II Estuardo, a cuya corte inicial pertenecía el matrimonio. Pero su historia narrada se remontaría años atrás, pues sus recuerdos –transformados en *Memorias*– servirán para conocer opiniones y posturas en torno a los sucesos relevantes del XVII inglés: guerras civiles, exilios, restauraciones y relaciones diplomáticas, como también las intrigas cortesanas en el círculo del «restaurado» Carlos II. Este capítulo se centrará, sin embargo, en una pasión particular, con ciertos tintes antropológicos: el amor por España en los años en los que le tocó vivir en compañía de su esposo. Aquí, en la Corte, y en los viajes que ella realizara por la Monarquía, se entusiasmará por una España mítica, de toros, caballeros, mascaradas, bailes, comidas copiosas y gustos curiosos. A través de Lady Ann, veremos un país exótico configurado en el prisma elitista de una aristócrata inglesa. Pero no solo eso: porque, como buena esposa, sus *Memorias* hablarán del marido cuyo destino asume. Su autobiografía será así una historia de dos mundos: el privado y el público. El de su esposo.

Casi dos siglos después (1853), volvemos a encontrarnos con la mirada inglesa. Esta vez a través de un libro –*Castile and Andalucia*– debido a Lady Louisa Tenison, muestra representativa del *travelogue* victoriano inglés, en donde no solo hallaremos el escenario que envuelve –en este caso– a una viajera de la Europa insular, sino todo un manual de control de supuestos excesos observados por la escritora, al tiempo de su estancia en España, a mediados del XIX. Como bien expresa la autora de este texto, la doctora y filóloga María Losada Friend, esta obra «ofrece una lectura original del ejercicio de control anglosajón sostenido ante toda muestra de pasión del carácter y de las costumbres españolas». Se trata de un libro de viajes, sí; pero muy acertadamente interpretado como libro de conducta; un libro que se manifiesta como la personalidad de Tenison, efecto de una educación victoriana, que se siente

superior –en términos de civilización– y que, rechazando las pasiones inútiles, aboga por una conciliación de un pasado esplendoroso con la necesidad de modernizar un país. El libro de viajes es, entonces, ella misma: ordenado, racional, pedagógico; pero es, también, la herencia de una tradición literaria –cartas de madres a hijas– y de un género –libros de conducta– propios del siglo XVIII, a las que se añade la muy conocida edición de la obra de Darwin (Erasmus, no Charles) acerca de las formas de educación de la mujer, editada en 1810. En cualquier caso, el vocablo albergaba una significación claramente identificada con el mantenimiento de las formas, según la cultura –opinión de E. Darwin– «de la moral y la religión». Este tratamiento de la obra de Tenison no se limita, por tanto, a su opinión acerca de las «pasiones» españolas: es también un análisis de su formación, de las lecturas que configuraron a la escritora inglesa –incluidos los libros de auto ayuda– y que derivaron en una opinión –tan alejada de la visión anterior de Lady Ann– propia de una civilización convencida de su superioridad.

Y pasiones amorosas, también de literatas. Conocido es el romance que Gertrudis Gómez de Avellaneda mantuvo con el onubense Ignacio de Cepeda y Alcalde, amores auto-biografiados en las cartas que ella le escribiera, a las alturas de 1839 y en las que se explayara hasta 1854. Unos años y unos tiempos en los que la pasión era «pasión», tal como la entendemos sobreestimándola hoy; pasión amorosa y romántica, pero, asimismo, como bien expresa el Doctor de Lara Ródenas en su texto, pasión sufrida, valga, por su significado, la redundancia. Como comentábamos páginas atrás y como el mismo investigador defiende, el XIX retoma el concepto inicial del vocablo: el padecer, el experimentar el dolor de las experiencias amorosas, correspondidas o no, conectaba con las lecturas de aquellos días, aquellas que leyera la Avellaneda. Nos enfrentamos aquí a una hermosa descripción de la manifestación del amor romántico, pasión en puridad, alimentada de las visiones de poetas, de relatos, de novelas y de lecturas. La construcción del amor de la poetisa hacia Cepeda y hacia otros amantes perfila a la perfección la evolución del término: agitaciones del ánimo, padecimientos, afectos vehementes y violentos. Pasión en estado puro porque nos ha forjado en nuestra naturaleza actual; con la que nos identificamos.

Pasión, amistad, intelectualidad. La doctora Rosario Márquez se acerca a la «pasión del intelecto» a través de una de las fuentes más en boga en las últimas décadas: la correspondencia privada. Usará para ello la documentada entre dos grandes mujeres e intelectuales, de los años veinte y tiempos de la II República española: María de Maeztu y Carolina Marcial Dorado. Pedagoga, filósofa y humanista la primera y docente, sobre todo, la segunda, sus cartas –repartidas entre Norteamérica y España– reflejan una mutua admiración, y un también mutuo interés por elevar el nivel de educación e instrucción femenina. Con una particularidad: el afán por intercambiar experiencias

de aprendizaje entre España y América, favoreciendo y pretendiendo un intercambio mutuo entre «señoritas» de Colleges norteamericanos y de las academias españolas (Barcelona y Residencia de Señoritas). María de Maeztu, fundadora de la citada residencia e intelectual conocida, ha sido objeto de diversos estudios desde la Literatura, la Filosofía o la Historia. No así Carolina Marcial. El interés de este texto radica en el recorrido vital de las dos mujeres, y en su conexión epistolar; un recorrido que, sobre todo en el caso de Carolina, se cubre de las emociones propias de los problemas familiares, descubriendo así un mundo que fluye desde las preocupaciones intelectuales y docentes hasta las cotidianas, porque eran intelectuales, pero, sobre todo, fueron mujeres de un tiempo difícil.

Intelectual, asimismo, médica empírica –no se le permitiría acceder a la Universidad–, autora de la primera novela hondureña y una de las principales activistas del sufragismo femenino centroamericano, es la siguiente mujer objeto de estudio: Lucila Gamero de Medina, transgresora de por vida y escritora de unas memorias en donde se nos mostrará en su vertiente más plural; pues como bien describe la autora –la doctora Cristina Ramos Cobano– sus muchas facetas –mujer, escritora, médica *de facto* y centroamericana– permiten ahondar en la configuración de su identidad, conectando, también, idea de nación e idea de mujer y aunando, así, diversas claves de interpretación histórica; que en ella se demuestra que el género puede ser –y es– una categoría de análisis histórico. Incidiendo en su biografía, sus obras y, finalmente, en la interrelación entre discursos y prácticas, es su *Autobiografía* –1949– y el análisis de su literatura lo que servirá a Cristina Ramos para iniciar el descubrimiento de su carácter –centrado en sí misma y a veces en lo anecdótico–, su excepcional formación por pertenecer a una familia de por sí peculiar, sus contradicciones vitales –llevando a veces a la vida lo que criticaba en sus obras– y su amor por las letras. Pero a través de ella, de la mujer y la escritora, conocemos también la vida de una república centroamericana –Honduras– escenario, al tiempo de su nacimiento, de guerras civiles y enfrentamientos, y marco también de ciertos periodos de estabilidad. Su «hermosa y adorada Honduras» –como la describe, en su añoranza, uno de los personajes de sus obras de ficción– incluye, asimismo, la pasión hacia el propio país, al que defendiera implícitamente al tratar de sus mujeres –en comparación con las de España– y al que amara a través de sus propias obras, esencialmente en su trato hacia los más desfavorecidos. Una mujer excepcional, en sus ideas, en sus escritos, pero sobre todo en su propia vida pone fin –ya a mediados del siglo XX– a escenarios y a protagonistas de «pasiones en femenino».

Pero no podíamos terminar sin aportar el acabado que cualquier lector –desde los aficionados a la Historia o a la Literatura y el Arte– espera de unas investigaciones centradas en las mujeres y en sus pasiones. ¿Quién no conecta ambos vocablos con la figura de, entre otras, una Carmen eterna por ser ya

mítica?[38]. El estereotipo de mujer fatal nos sirve, de la mano de la doctora de historia del arte Clara Zamora, para visualizar algunos rasgos de aquellas imaginadas mujeres. Unas ideas que nacieron al amparo del nuevo régimen, nuevos tiempos, ya en camino desde el XVIII, avanzando en el XIX, triunfando en su segunda mitad, posibilitadas por el desarrollo de una cultura –urbana y burguesa– que persigue la conquista erótica a través de diferentes ámbitos, bien definidos por la autora: la batuta, el pincel, la pluma. El estereotipo de mujer fatal –desde las Artes– evoluciona desde el XIX al XX, se hará «diva» en el cine mudo y conectará con los miedos masculinos ante una idea de mujer poderosa que se retrata en sus rasgos más sensuales: en el fondo la mujer seductora que renace para conquistar el mundo y que hace suyas, más que nunca, el significado del concepto «pasión», tal como enunciábamos al comienzo de estas páginas; pues las Cármenes y quienes se le parecen –aunque cambie el ropaje que las dibuja, las retrata o las filma– no marchan solas: les acompaña la idea misma de la perturbación, el placer y el dolor; ellas son, sin duda, la esencia de la pasión. En su contexto.

38. RODRÍGUEZ GORDILLO, José Manuel (2012): *Carmen. Biografía de un mito,* Barcelona, Fundación José Manuel Lara.